

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25787** *PROCOCHA, S.A.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1418/2010, Ejecución 383/2011, seguido a instancia de José Fernando Ramos Aires contra "Prococha, S.A.", se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 12.326,67 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120062796-1